

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1931

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Beloy 2

5 CÉNTIMOS

Lunes, 16 de Marzo de 1931

Del ambiente

El reinado de la mentira

Sobre todo el fervor de la lucha electoral pasada, fervor de innumerables y excesivas vergonzosas concupiscencias, flota una verdadera evidencia: la de la inmensa mentira que encierra el sufragio universal.

Es inútil reproducir aquí los argumentos que han hecho irracional e injustificable para España dicha democrática institución.

Ni sus mismos mantenedores se preocupan de defenderlo ni siquiera con el artificio de un sofisma.

Los Gobiernos, anunciando a plazo fijo el triunfo de sus ideales y predicando cínicamente la formación de una mayoría incontrastable por el número de sus cabezas, ni siquiera parlan mientes en que alguien podría preguntones: «Y los sufragios de la opinión nacional? ¿Cómo podéis prever, sino es mediante el atropello y violación de la ley, hacia qué lado tenderá el pensamiento de los ciudadanos manifestado por sus votos sinceros, conscientes y libres?

A tal extremo ha llegado la farsa, que los gobernantes no se preocupan de contestar a semejantes objeciones porque saben que aquí no hay nadie que pueda dignamente formularlas.

Únicamente los partidos católicos de oposición claman contra la farsa envilecedora de las conciencias. Mas para nuestros gobernantes ¿qué son las masas católicas?

Gentes pacíficas y amigas del orden, con las espaldas hechas los latigazos de cualquier cristiano e indocumentado jefe político anteclerical, que tienen su mansedumbre lo suficientemente acreditada para que las vacilaciones y los escrúpulos se desvanezcan cuando se trate de despreciarlos con un nuevo sarcasmo. ¿Qué son las masas católicas?

Oportunamente hubimos de trasladar a esta misma columna un resumen de lo que expusieron acerca de las recientes elecciones, los periódicos más importantes de Madrid, en su inmensa mayoría, liberales y republicanos. Según él, la conciencia misma de los que actualmente se preocupan más de aprovecharse del sufragio que de justificarlo debidamente, se suma al clamor de la opinión pública.

Toda la prensa liberal ha reflejado durante estos días, más o menos explícitamente, en sus columnas, el desdén, el fracaso del irracional y perturbador sistema.

En el resumen a que antes aludimos quedó probado.

Quienes debieran defender el sufragio, no sólo descargan sobre él sus condenas o sus burlas, sino que confiesan que dicha democrática institución no es popular todavía en España, atendido el número de los que se abstienen o se encogen de hombros y no prescinden de sus diversiones en vez de cumplir el deber de emitir su voto como ciudadanos capacitados de su misión política.

Por nuestra parte, deducimos que por fortuna el profundo y certero sentido popular existe todavía, cuando no se viene a hacerse paladín de la mentira universal del sufragio.

El pueblo prefiere observar como espectador la comedia antes que desempeñar un papel de actor en lo alto del festejado singlado.

A pesar de todo, ya nos parece oír la voz de algún político, que contando con el asentimiento de los que le escuchan, dice sin vacilaciones ni timideces: «El sufragio universal, señores diputados, es gran conquista de la democracia lograda por el pueblo a costa de la tiranía náufraga contra la ignorancia y los prejuicios traidores; esa redentora institución tan querida y tan idólatra por las clases populares, que practicandola diligentemente hacen real y efectiva su soberana voluntad...»

Es la voz del cinismo proclamando el reinado de la mentira...

UN TELEGRAMA

EL "RECALDE"

El comandante de Marina de este puerto, señor Quintas, recibió ayer un telegrama participándole que el cañero Recalde se encuentra, sin novedad, en el puerto de Algeciras.

Damos esta noticia con el mayor gusto, pues sabemos que llevará la tranquilidad a las familias de algunos marineros almerienses que viajan en aquel buque.

Las elecciones generales

Actas protestadas

El Gobernador civil ha recibido el siguiente despacho del ministerio de la Gobernación:

«Por el ministerio de Gracia y Justicia, fecha 9 del corriente, se comunica a este de Gobernación, lo siguiente: Excentísimo señor: con fecha 9 de los corrientes, dice a este ministerio el presidente del Tribunal Supremo lo que sigue: Excentísimo señor: El tribunal de actas protestadas que tengo el honor de presidir, en sesión del día de hoy, adoptó el acuerdo de señalar el

plazo de ocho días contados desde el siguiente a aquél en que tenga lugar el acto del escrutinio general, con el fin de que los interesados en los expedientes electorales remitidos por la junta central del Censo a este tribunal de actas protestadas presenten los documentos que creyeren convenientes a su derecho, cuya presentación deberá hacerse en la secretaría de Gobierno, pudiendo éste mismo solicitar dentro del mismo plazo ser oídos por el tribunal y una vez transcurrido aquél mandará éste traer los expedientes a la vista para acordar el informe que se haya de emitir. Lo que toca el honor de poner en conocimiento de V. E. para que a su vez se diga comunicar al excentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, al objeto de que por éste se disponga la inserción de dicho acuerdo en la «Gaceta» y «Boletines Oficiales» de provincias, si así lo estime oportuno, sin perjuicio de los demás medios de publicidad que su superior criterio crea convenientes. Lo que de real orden comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia trasladó a fin de que se sirva interesar de los gobernadores civiles la publicación en los «Boletines Oficiales» de la presente comunicación y lo comunicó a V. S. a los efectos interesados debiendo disponer la inserción en el «Boletín Oficial» de mañana, o en un extraordinario.

Es inútil reproducir aquí los argumentos que han hecho irracional e injustificable para España dicha democrática institución.

Ni sus mismos mantenedores se preocupan de defenderlo ni siquiera con el artificio de un sofisma.

Los Gobiernos, anunciando a plazo fijo el triunfo de sus ideales y predicando cínicamente la formación de una mayoría incontrastable por el número de sus cabezas, ni siquiera parlan mientes en que alguien podría preguntones: «Y los sufragios de la opinión nacional? ¿Cómo podéis prever, sino es mediante el atropello y violación de la ley, hacia qué lado tenderá el pensamiento de los ciudadanos manifestado por sus votos sinceros, conscientes y libres?

A tal extremo ha llegado la farsa, que los gobernantes no se preocupan de contestar a semejantes objeciones porque saben que aquí no hay nadie que pueda dignamente formularlas..

Únicamente los partidos católicos de oposición claman contra la farsa envilecedora de las conciencias. Mas para nuestros gobernantes ¿qué son las masas católicas?

Gentes pacíficas y amigas del orden, con las espaldas hechas los latigazos de cualquier cristiano e indocumentado jefe político anteclerical, que tienen su mansedumbre lo suficientemente acreditada para que las vacilaciones y los escrúpulos se desvanezcan cuando se trate de despreciarlos con un nuevo sarcasmo. ¿Qué son las masas católicas?

Oportunamente hubimos de trasladar a esta misma columna un resumen de lo que expusieron acerca de las recientes elecciones, los periódicos más importantes de Madrid, en su inmensa mayoría, liberales y republicanos.

Según él, la conciencia misma de los que actualmente se preocupan más de aprovecharse del sufragio que de justificarlo debidamente, se suma al clamor de la opinión pública.

Toda la prensa liberal ha reflejado durante estos días, más o menos explícitamente, en sus columnas, el desdén, el fracaso del irracional y perturbador sistema.

En el resumen a que antes aludimos quedó probado.

Quienes debieran defender el sufragio, no sólo descargan sobre él sus condenas o sus burlas, sino que confiesan que dicha democrática institución no es popular todavía en España, atendido el número de los que se abstienen o se encogen de hombros y no prescinden de sus diversiones en vez de cumplir el deber de emitir su voto como ciudadanos capacitados de su misión política.

Por nuestra parte, deducimos que por fortuna el profundo y certero sentido popular existe todavía, cuando no se viene a hacerse paladín de la mentira universal del sufragio.

El pueblo prefiere observar como espectador la comedia antes que desempeñar un papel de actor en lo alto del festejado singlado.

A pesar de todo, ya nos parece oír la voz de algún político, que contando con el asentimiento de los que le escuchan, dice sin vacilaciones ni timideces: «El sufragio universal, señores diputados, es gran conquista de la democracia lograda por el pueblo a costa de la tiranía náufraga contra la ignorancia y los prejuicios traidores; esa redentora institución tan querida y tan idólatra por las clases populares, que practicandola diligentemente hacen real y efectiva su soberana voluntad...»

Es la voz del cinismo proclamando el reinado de la mentira...

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Beloy 2

5 CÉNTIMOS

En Gobernación

POR TELEGRAFO
El subsecretario

Madrid, 15.—El subsecretario de Gobernación, señor Prado Palacio, manifestó hoy a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador civil de Tarragona, comunicando que se había solucionado la huelga planteadas por los obreros de la carretera de Espugues.

Sánchez Guerra—Dato—Despachos oficiales

Madrid, 15.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, no ha asistido hoy a su despacho oficial.

A las dos de la tarde estuvo en Gobernación el jefe del Gabinete, ante ránse de que no había noticias de interés.

El subsecretario del departamento, señor Prado Palacio, facilitó a los reporteros los siguientes despachos oficiales.

Uno, del gobernador civil de Zaragoza, comunicando que se han declarado en huelga los tipógrafos.

Otro, del de Santander, diciendo que se ha celebrado una manifestación de las juventudes socialistas, y se publicaron para pedir el indulto de los desterrados políticos.

Otro, del de Lérida, participando que en el teatro de los Campos Elíseos se ha celebrado un mitín, para protestar contra lo ocurrido en las pasadas elecciones.

DE LOS POETAS

PARA TODO HAY ARREGLO

De cierto rey se contó

que la dijo en un gran privado:

—Un papel me di cuidado;

y si bien le he escrito yo,

quiero ver otro de vos

y el mejor escoger quiero.

Escribí al caballero,

y fué el mejor de los dos.

Cemo vi que el rey decía

que era su papel mejor,

fué y dije al mayor

hijo, de trece que tenía:

—Vámonos del reino luego,

que en gran peligro estoy yo.

El mozo le preg.ató

a la causa, turbado y ciego,

y respondió: —Ha sabido

el rey que yo sé más que él.

LOPE DE VEGA

Notas de sociedad

Nuestro distinguido amigo don Antonio Gutiérrez Guarnido, ilustrado médico de la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital, llegó ayer tarde a Almería, procedente de Fáñana.

Ha regresado de Málaga el ingeniero de la cuarta división de ferrocarriles, jefe de la subalberca de Almería, don José Molero Levensfeld.

Desde Fáñana ha marchado a Madrid el diputado provincial don José Gallego García.

Ayer marchó a Granada el oficial del Gobierno civil de Barcelona don Ramón Benavides Maurelli.

Ha marchado a la corte el xalcalde don Bradilo Moreno Gallego.

De Granada ha llegado el director de la explotación de la compañía del Sur de España, don Eusebio Pleguez.

Ha marchado a Madrid, en unión de su señora, don Francisco Hernández, visto de Aduana que ha sido de Almería.

El señor Hernández va trasladado a la dirección general de Aduanas.

Ayer tarde llegó a Almería, procedente de Granada, nuestro querido amigo y paisano el coronel de la Comisión mixta de reclutamiento de esta última población, don Ricardo Rada Cortina.

El comerciante don Carlos Vida marchó ayer a Londres.

Está desde ayer tarde en Almería nuestro amigo el médico militar don Ramón Rodríguez Pérez.

Se encuentra en Almería, donde permanecerá una corta temporada, don Antonio Tomás y Foz, hermano del gobernador civil de esta provincia.

Contratado como director de una compañía de ópera que actúa en Buenos Aires ha marchado a aquella capital nuestro paisano el joven maestro compositor don José Padilla Sánchez.

QUE SE ASEEE

LA GLORIETA DE SAN PEDRO

Señor alcalde: Se nos dice, y nosotros lo hemos visto, que la Plaza de San Pedro está muy olvidada del carillón de la limpieza, y por consiguiente, tiene de basura.

No le parezca al señor Sánchez Estrella que un sitio tan céntrico como el indicado debe estar más limpia y aseado.

Nosotros, por lo menos, así lo creemos, y pedimos que se limpие con más frecuencia la popular glorieta de San Pedro.

Francia y España

POR TELEGRAFO
Marina y Lyautey

Madrid, 15.—Informan de París que «Le Figaro» publica hoy una intervención celebrada por su correspondiente en Madrid con el residente de Francia en Marruecos, general Lyautey.

Este se ha mostrado satisfechísimo de la acogida que ha tenido en Madrid, especialmente por parte del rey don Alfonso.

El general Lyautey ha dedicado grandes elogios al alto comisario de España en Marruecos, general Marina, y se ha negado a decir el objeto de su viaje en Madrid, para evitar comentarios.

Un banquete y una conferencia

Madrid, 15.—En la gran Peña se ha celebrado hoy un almuerzo en honor de los generales Marina y Lyautey.

Asistieron los séquitos de ambos.

Después, en la embajada de Francia, celebraron una extensa conferencia el general Lyautey y el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

HOJAS SUELTAS

Escritura y lectura

antigua, no es menos lamentable, tristísima.

Las inteligencias aventuradas desaparecen en la muchedumbre, absorbidas por las más gruesas. En cambio, éstas se apoyan entre sí, se ayudan, hasta formar un entendimiento rudimentario, intuitivo, simple, plano, lleno de violencias y de toscas afectividades. Esto lo saben muy bien los oradores, los políticos, los cómicos, los sacarmuelas. Y así, la oratoria se reduce a un arte pueril, distinto fuera del radio del verdadero mundo intelectual. Un buen orador, desde luego, ha de tener una calidad: puramente valgar; y otra: don de farsa; y otra todavía: sensibilidad mediana.

Por eso no debe hacerse mucho caso del efecto que nos produce la recitación de un poema o de cualquier obra que ha sido escrita para «learse» y no para «hablar». Cuando el recitador es muy hábil, o sea muy cómico, los pedestres versos de un mal poeta pueden parecerlos hasta elegantes e inspirados. No. La obra escrita, para leerla, debe confiar en el silencio, a la soledad y arbitrio de cada lector. Quien quiera que su obra sea recitada, escribala en tono distinto. Que no se confundan.

¡Oh, no; que no se involucre la palabra en la noche!

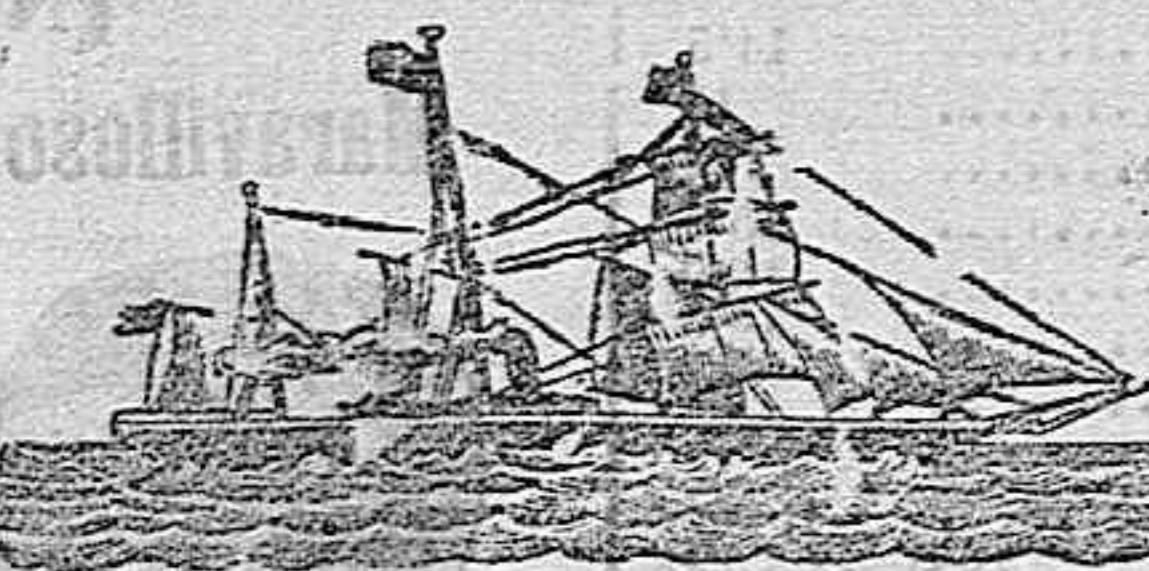
</

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el trasatlántico

BUEÑOS AIRES

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 20 de Marzo y embarcarán en Cádiz el 28



del mismo mes, abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Instrucción pública

A los alumnos del Magisterio En Granada se ha publicado la siguiente

Queridos compañeros: Tiempo hace que nuestra carrera debía dignificarse y elevarse; tiempo hace que nuestra clase, misión, como es la de enseñar, tan improba y tan mal recompensada, demostrara que merecemos por ella y que nos consideramos muy honrados a seguirla. «Alguna vez habrá de llegar el momento—dice nuestros compañeros de Madrid—en que pongamos de manifiesto que miramos por nuestra clase y que tenemos fuerzas suficientes para conseguir lo que no tenemos y por justicia nos corresponde».

Evidentemente yo por la labor que nuestros colegas de Madrid se han propuesto realizar y realizarán, pese lo que es justo y lógico y de razón no lo puede negar, me dirijo a vosotros, quizás el menos autorizado para ello, a alertarlos y animarlos a seguir su importante obra, como es la de dignificar nuestra clase, tan ultrajada y perjudicada.

Queridos compañeros: No desmayéis, aun cuando veáis perdidas vuestras aspiraciones y esperanzas, asistíos, mantened vuestras firmas, y haced solidarios a los juzgados peticiones que hace los normalistas madrileños, cuales son las siguientes:

1º Que se paguen las asignaturas sueltas y no cursos completos, y
2º Que el grado superior sea concedido al Bachillerato, conforme a éste le es concedido.

¿Qué más tienen los estudiantes del Bachillerato que nosotros? ¿Qué diferencia existe entre aquéllos y éstos para que ambos no tengan los mismos derechos? Fácilmente se comprende; los unos estudian seis años para después continuar una carrera facultativa, mientras que los otros solo se estudian dos o cuatro y no son dignos ni acreedores de acercarse a ellos.

Se le pregunta a un estudiante de éstos qué estudia y así que contesta: que el Magisterio, la infamia con desprecio, y si pierden evidencia de su amistad, se alejan y pierden lo más puro de él.

¿Qué significa esto? ¿Por qué si ha de educar, instruir y ensayar se le ha de meter por bajo del hombre?

Por lo tanto, compañeros, adámonos todos, demostraremos ante las autoridades competentes, que nuestras peticiones son de justicia y de razón, y así elevaremos el edificio de la enseñanza al lugar que le corresponde.

ENRIQUE ARANDA HEREDA.

En Barcelona

Impresario Nacional de la Propiedad

La Comisión permanente que representa en Madrid a las Cámaras de la Propiedad y Asociaciones de Propietarios de España, convocó que se celebraría en Barcelona el 2º Congreso Nacional de la Propiedad quedando encargada de su organización la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Ciudad Condal.

No podrá ser más acertada la elección La Cámara Oficial de la Propiedad de Barcelona, es una ciudad poderosa y de muy arraigados privilegios. Figuran en su Junta Directiva personalidades de gran relieve, cuyos nombres bien conocidos son garantía de respetabilidad y se halla al frente de la Junta el Marqués de Soto Hormo, príncipe ilustre, de actividad y energía poco frecuentes y cuya actuación al frente de la Cámara se distingue de modo vigoroso. Ha sido pues un acierto encender a la Cámara de Barcelona la organización de esta asamblea.

Esta Cámara ha resuelto que el Congreso tenga lugar en los días 18 al 24 del próximo mes de Mayo, época la más favorable para que la estancia de los congresistas sea agradable, ya que la primavera luce en la hermosa Ciudad parte del Mediterráneo sus más estupendos gallos.

En el mes de Mayo la vida de la gran urbe española bállase en todo su apogeo como en las más importantes ciudades europeas y americanas, en todas las manifestaciones de su vida exuberante.

De nuevo Barcelona la sensación de una gran urbe, con su cosmopolitismo, con su vida intensa,沸or, agitada, con su animación de sus espaldones paseo, con su actividad en todos sus órdenes; pero en el mes de Mayo adquiere su vida más relieve y no es sólo la ciudad la que atrae; atrae al mar, el sol, el magnífico panorama que ofrece perspectivas de soberbia belleza desde la elevada cordillera que le sirve de marco; atrae el ambiente tibio y perfumado, despertando la alegría de vivir; todo atrae en esta época, en la vida lucasamente agitada de la urbe contrasta con la quietud del mar, con la placidez del mar, convertido en inmenso prado de flores.

Por eso la Cámara Oficial de la Propiedad ha señalado el mes de Mayo e invita a los propietarios todos de España que asistan al Congreso, en la seguridad de que la visita a Barcelona será gratis para los congresistas.

En orden a los intereses de la propiedad, la Cámara Oficial de Barcelona ha procurado de carácter práctico a los temas que se discutieron en el Congreso, esperando que sean sus resultados de positivo beneficio para los propietarios. Por ello el éxito del Congreso es indispensable.

Intensa la Cámara de Barcelona que el Congreso de la Propiedad sea una verdadera manifestación que los propietarios españoles realicen ante los poderes y tribunales para exponer y demostrar que no es posible el desarrollo ni la vida de la propiedad en la normalidad de tributos y tributaciones a todas las clases que se ha visto presa; para que la voz de los propietarios llegue a las altas esferas de gobierno dando una nota de vigorosa exigencia a defensa de sus derechos.

Es por ello por lo que la Cámara de Barcelona requiere el concurso de todos los

Ese es el camino!

Sindicato de ferroviarios

Ha quedado constituido en Madrid un Centro de Sindicatos libres católicos, totalmente independientes de los Círculos y Patronatos, el cual está llamado a ejercer gran influencia sobre la masa obrera y a encuadrar por las vías de la eficacia la acción social, restando fuerzas a la ola revolucionaria de sectarismo.

El sabio Rydo, P. José de Gato, dominico redactor de *La Ciencia Tomista*, es el iniciador de esta gran obra, que tanto y tan grandes éxitos ha de tener en brevísimo plazo.

El cultísimo P. Gato, inspirándose

proprietarios españoles y de todas las Camaras y Asociaciones de la Nación.

Para facilitar la asistencia personal de los propietarios ha obtenido de las compañías de ferrocarriles la refacción de un 40 000 en los precios de los billetes, que se aplicará mediante la exhibición del título de congresista a estos y a sus familias, y al propio tiempo ha convenido con los propietarios de todos los Hoteles de Barcelona precios fijos, más reducidos que los normales.

Prepara la Cámara festejos para hacer

más grata la visita de los congresistas y entre otros se proyecta una solemne recepción en los salones de la Cámara, banquete en el Tibidabo, un paseo marítimo, función de gala en uno de los principales coliseos, visitas a las más importantes fábricas, a los muchos magistralistas que participan res que hacen de la gran urbe española una bellísima ciudad jardín.

Barcelona, archivo de la cortesía, recibirá con entusiasmo la visita de los propietarios nacionales y extranjeros, porque quiere atraerlos con sus ciudades hermanas; por que quiere que España le conozca como es, no como algunos la pintan; por que Barcelona es ante todo y sobre todo española.

ENRIQUE ARMISEN.

NOTAS MÍTICAS

De tiempos de profugos

En vista de la consulta promovida por el capitán general de la quinta región, referente al criterio que debe seguirse para su destino a Cuernos de África, de los profugos y desertores que se acojan a los beneficios del Real decreto de Indulto de 19 de Diciembre 1913 se ha dispuesto que dichos individuos sean destinados, por los capitanes generales que concedan el indulto, a la Comandancia general de África que designe los intercampos, y que el destino a Cuero se haga por los comandantes generales respectivos, según sus aptitudes y las necesidades del servicio.

Hospitalidades

En vista de un escrito del capitán general de la quinta región, de 25 de Octubre último, consultando las causas que deben prevenir los herederos y forjadores del Arma de Caballería durante su estancia en los hospitales; teniendo en cuenta que los herederos que disfrazan son los mismos que tienen los sargentos no acogidos a la ley de 15 de Julio de 1913, cabos y soldados, según su categoría, y que las gratificaciones que perciben no están consideradas como sueldo ni presupuesto, de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha dispuesto que a los citados herederos y forjadores se les aplique, a los efectos de estancia en hospital, el artículo 146 del reglamento de hospitalidad de 18 de Agosto de 1892 percibiendo integras sus gratificaciones.

Analfabetos

En vista de la instancia que el capitán general de la sexta región elevó al ministro con escrito de 18 de Julio último, promovida por José Goicovich a Gambra, rechazada del reimpresión de 1913 por el alférez de Sodoma (Vizcaya), en solicitud de que se devuelvan las 500 pesetas que se destinaron en concepto de primer plazo de cuota militar para acogerse a los beneficios de redención del tiempo de servicio en filas, con arreglo al artículo 267 de la ley de reclutamiento; y resultando que por su cráneo se inscribió la fórmula negada posteriormente con arreglo a la Real orden de 12 de Mayo de 1912 la admisión en la Escuela militar preparatoria para adquirir la instrucción necesaria y poder optar a los beneficios de diferencia en consecuencia con lo que dispone el art. 278 de la ley prescrita; teniendo en cuenta que, si bien el 281 de la misma impone la pérdida de la parte de cuota pagadas a los mozos que no acorditen a su tiempo la necesaria instrucción, se entiende esto por causas imputables a los interesados, dependientes de su arbitrio, que no pueden estimarse concurriendo en el caso del solicitante, puesto que si su falta de idoneidad no le capacita para el certificado de instrucción teórica y práctica exigida, no puede legalmente reconocérsela derecho ni aspirar a los beneficios expresados de reducción de tiempo de servicio, el art. 278 de la ley prescrita.

Iglesias eclesiásticas para señoras

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús continúan celebrándose, a las 6 de la tarde, bajo la dirección del R. P. José Manuel Alarcón S. J., los Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para señoras con el siguiente orden de oficinas:

Mañana: 9 y media, Santa Misa; 10. M

ediación; Salve María; 10 y media; Exaltación; Ejercicio del Vía Crucis.

Tarde: 3. Santo Rosario; 4. Meditación; 4. Exámenes prácticos; 5. Cánticos.

Terminarán el día 22, con la Comunión general a las 8 y media.

Se invita a las Congregaciones de las Hijas de María, Apostoladas, Buenas Muertes, Propagación de la Fe y Auxiliadoras de enfermos y las Madres.

Novena a San José

En la parroquia de San Roque, al obscurecer, novena, canticos y sermon que se predica el día del Santo, además de los sermones de Viernes y Domingos de Cuaresma.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús

Durante la cuaresma, o la tarde a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. El ejercicio de los Siete Dolores de San José se practica con exposición de S. D. M. y sermon. Los viernes y sábados se tendrá el Vía-Crucis y Pascua doctrinal.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros

—Los dirigirá el R. P. Fr. José Manuel Alarcón S. J.

Darán comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

Orden de los actos:

Mañana: Santa Misa a las 8 y media.

Tarde: 8. Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, cánticos.

Conferencia moral; 9 y media, Perdón del Día mil.

Se terminarán el día 29, domingo, con la Comunión general que dará el Ilmo. señor Obispo.

Se convoca a la Juventud Católica, Congregaciones de San Luis y de San Esteban, Patronatos, Conferencias de San Vicente de Paul, y sección de Caballeros de la Buena Muerte, y discípulos de San Juan Evangelista.

Cultos de Semana Santa

—Domingo de Ramos. A las 8 y media, Bendición y distribución de los ramos.

Jueves Santo

—A las 9 serán los Divinos Oficios.

Viernes Santo

—A las 7 y media de la mañana.

Sábado Santo

—A las 8 y media de la tarde. Misa y Lectorato de diez y doce píes, predicando el R. P. Fr. José Manuel Alarcón S. J.

Domingo de Resurrección

—A las 8 y media de la mañana.

Lunes Santo

—A las 8 y media de la tarde.

Martes Santo

—A las 8 y media de la tarde.

En la Catedral de Barcelona que el

Congreso de la Propiedad se ha procedido a la manifestación que los propietarios espa-

ñoles realizan ante los poderes y tribunales para defender y demostrar que no es posible el desarrollo ni la vida de la propiedad en la normalidad de tributos y tributaciones a todas las clases que se ha visto presa;

para que la voz de los propietarios llegue a las altas esferas de gobierno dando una nota de vigorosa exigencia a defensa de sus derechos.

En el culto de la Catedral de Bar-

coba se ha rezado el oficio de la

Resurrección de Cristo.

En el culto de la Catedral de Bar-

coba se ha rezado el oficio de la

Resurrección de Cristo.

En el culto de la Catedral de Bar-

coba se ha rezado el oficio de la

Resurrección de Cristo.

En el culto de la Catedral de Bar-

coba se ha rezado el oficio de la

Resurrección de Cristo.

En el culto de la Catedral de Bar-

coba se ha rezado el oficio de la

Resurrección de Cristo.

En el culto de la Catedral de Bar-

coba se ha rezado el oficio de la

Resurrección de Cristo.

En el culto de la Catedral de Bar-

coba se ha rezado el oficio de la

Resurrección de Cristo.

En el culto de la Catedral de Bar-

coba se ha rezado el oficio de la

Resurrección de Cristo.

En el culto de la Catedral de Bar-

Un folleto

Palabras de un Apóstol

Nada más indicado para favorecer a la Buena Prensa que proponer este preciosísimo folleto, repartiéndolo en los actos charraoles del presente año. Fórmalo una exquisita colección de trozos de las obras sobre la prensa publicadas por el Excmo. señor don Antón López Peláez, Arzobispo de Tarragona, compuesta por José María Azara. Cien ejemplares 8 pesetas; quinientos, 38 mil, 75. Pídense al apartado 59, Zaragoza.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buenos admitidos

Vapor «Cabo Calleras», procedente de Málaga, con carga general y pasajeros

—Idem «Torre del Oro», procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros

—Idem «Azoston», procedente de Argel, en lastre

—Idem «Izvor», procedente de Trieste, en lastre

—Idem «Aznalzarache», procedente de Málaga, con carga general y 10 pasajeros para este puerto.

Buques despachados

Vapor «Aznalzarache», para Barcelona

escalas, con carga general y 2 pasajeros de tránsito.

—Idem «Torre del Oro», para Sevilla y escalas, con carga general y 3 pasajeros de tránsito.

El vapor «J. J. Sister», saldrá hoy, admitiendo cargo y pasajeros para Melilla.

—El «V. La Roda» saldrá el día 18, admitiendo cargo y pasajeros para Valencia.

—El «Luis Vives», saldrá el día 18, admitiendo cargo y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—El «M. Benlliure», saldrá el día 20, admitiendo cargo y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—El «M. Benlliure», saldrá el día 20, admitiendo cargo y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Pliego

Para hoy está señalada en la sala de la Audiencia de Granada la vista de un pliego sobre cobro de pesetas, de mayor cuantía, procedente del Juzgado de primera instancia de Almería, seguido entre el Banco Español de crédito y don Miguel Barrios Pérez.

No se devuelven los originales que se nos enciñen, aunque no se publiquen.

NUESTRO CLIMA

Observaciones del Instituto de Almería

Por la mañana

Termómetro seco.....	14'5
Idem húmedo.....	13
Bárometro.....	774
Termómetro.....	15'4
Máxima a la sombra.....	16'2
Mínima.....	13'2
Al sol.....	32
Viento.....	S.
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Casi despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	16'2
Idem húmedo.....	14'4
Bárometro.....	774
Termómetro.....	16
Viento.....	S. O.
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Álava)

Envíos a todas partes

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

Constipados de cabeza, Restrictos

Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe. Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja contiene un pulverizador especial y en frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

**Para carteros**

Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal.—Idem para valores
PESETAS 0'30

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE 8UM. 10.

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que base de Mecotán, Mento, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora la

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta

6 franelas para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Pascual

“NOTABILIS” Para las demás velas del Altar.

Fabricación según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, dejando el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes velas.

ESTERILO A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

Compra de toda clase

DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas pueden encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente materiales para vigilar día y noche la moralidad y salud de los escolares; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todos los condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Inferiores, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberá abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del uso de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima. —ALMERIA.

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaseca Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

FUMADORES**HUROL!**

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor VIVAS PEREZ.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

Vta: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. VIVAS PEREZ. En Cuevas de Vaca: Nico.az de Sola. En Oriña: Pedro Antonio Sánchez.

Solución Benedicto

de glicerol-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrlos crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

Vta: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. VIVAS PEREZ. En Cuevas de Vaca: Nico.az de Sola. En Oriña: Pedro Antonio Sánchez.

No más purgas**Supositorios VICTORIA**

á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y destruir enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios.

VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIÓNES de BOLAS de ACERO

LA MEJORIA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEAR SE.

**4. Puerta de Purchena, 4.****El Angel en la Familia**

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del Informativo.

aprobación de muchos señores Obispos.

esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts.

E. Maresma, Orberá, 39, y a esta Administración.

Últimos telegramas

Diario de la mañana

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

Constipados de cabeza, Restrictos

Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades

secas de la faringe. Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde,

Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis

síntesis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja contiene un pulverizador especial y

en frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA

sin pulverizador, 3 pesetas